


	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>		<b>Pág. 1 de 8</b>

Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

**1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO.**

Las Entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieran Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de Grandes Superficies y en consecuencia generen Órdenes de Compra, deben identificar los bienes y servicios en la Tienda Virtual – Grandes Superficies; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta consignada, así como la demanda de tales bienes por parte de la Entidad pública.

Lo anterior de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3. "Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía."

**2- DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

**OBJETO:** COMPRA DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LA TIENDA VIRTUAL	CODIGO PRODUCTO	U.M	CANT.
1	50201706	CAFÉ MOLIDO EMPRESARIAL X 500 GRS X3u	86904	Paquete	50
2	50161509	AZUCAR REFINADA BLANCA 5gr PAQ. X200	295451	Bolsa	10
3	14111704	PAPEL HIG JUMBO UH BLANCO 500 mX4u	100315	Paquete	25
6	48101903	VASO PLAST TRANSPARENTE 7 OZ PAQUETE X 50	115551	Unidad	100

**EI TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>		<b>Pág. 2 de 8</b>

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía – Grandes Superficies**

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3. "Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía."

**CONCURRENCIA ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATE DE MÍNIMA CUANTÍA**

La Entidad debe analizar el catálogo de precios de cada producto ofertado por las Grandes Almacenes, tomando en cuenta los menores precios de cada uno de ellos.

El Catálogo de precios contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Los Términos y Condiciones de Uso establecen la forma de pago de las transacciones efectuadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


Las Entidades Compradoras que adquieran bienes y servicios al amparo de las Grandes Superficies están obligadas a cumplir con los términos y condiciones establecidos en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>				
<b>CDP</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR CDP</b>	<b>VALOR AFECTAR</b>
6502	Septiembre 22/2023	<b>04-1-2.1.2.02.006-0625</b> Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$4.909.210	\$4.909.210

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>			<b>Pág. 3 de 8</b>

**4. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS.**

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>Entrega de los bienes</b>	(15) días hábiles después de la fecha de colocación de la orden de compra
<b>Plazo para informar a Colombia Compra eficiente para su corrección</b>	(24) horas hábiles siguientes a la expedición o al recibo de la Orden de Compra.
<b>Pago de Facturas el Plazo máximo</b>	(30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.

**5. GARANTIAS**

De conformidad al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Dada la Discrecionalidad de ley, la Entidad estima que no son necesarias las garantías para este proceso.

**6. POLÍTICA DE CAMBIOS**

La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las condiciones técnicas ofertada en la Tienda Virtual y a la descripción de la necesidad de la Entidad; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene 3 días hábiles para reponer el bien.



En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011. Posteriormente el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los 3 días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>		<b>Pág. 4 de 8</b>

entrega del bien, (ii) acciones de un tercero o instalación, (iii) uso inadecuado del bien, o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores.

Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

## 7. HORAS Y DÍAS HÁBILES

El horario hábil de la Tienda Virtual del Estado Colombiano es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. salvo los días feriados.

Las transacciones adelantadas en un horario no hábil se entenderán realizadas el día hábil siguiente a aquel en que éstas se lleven a cabo. La Tienda Virtual del Estado Colombiano utiliza la hora legal de la República de Colombia y en consecuencia indicará la fecha y hora de las transacciones.

## 8. CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente puede cancelar el derecho de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a una Entidad Compradora: (i) si incumple con los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos; (ii) en los eventos previstos en el numeral 7 anterior; y (iii) frente a la mora en el pago de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios por más de 30 días o cuando la Entidad Compradora está en mora en 5 oportunidades en un año en un mismo Acuerdo Marco de Precios.

## 9. MANEJO DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS Y LAS CONTRASEÑAS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Los usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano bien sean de las Entidades Compradoras, de los Grandes Almacenes o de Colombia Compra Eficiente, son responsables de mantener la confidencialidad de los datos de su cuenta y su contraseña y de cualquier transacción, operación, mensaje u otra actividad realizada desde su cuenta o utilizando su contraseña.

## 10. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE DATOS



El usuario de manera expresa e irrevocable autoriza a Colombia Compra Eficiente a que sus datos personales se registren en la base de datos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual

### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>		<b>Pág. 5 de 8</b>

cumple con las políticas de tratamiento de datos personales y los mecanismos seguros y confidenciales.

### 11. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO

Los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:

1. Los estudios y documentos previos
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. La Invitación Pública.
4. El Formato de Creación de Entidad Compradora en el Gran Almacén (Primera vez de compra)
5. Registro Único Tributario - RUT
6. Documento que acredite la Ordenación del Gasto
7. Copia de la Cedula del Ordenador del Gasto

### 12. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El Catálogo de precios de la Tienda Virtual y las correspondientes fichas técnicas elaboradas por la Entidad contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para. Seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio por el total de los bienes requeridos.

Designar la modalidad de selección mínima cuantía **Adquisición en Grandes Superficies**.

Selección del o los Grandes Almacenes por parte de la Entidad Compradora de la Tienda Virtual para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

## ANEXO UNO

### ESPECIFICACIONES TECNICAS



La Secretaria utiliza una clave para realizar las cotizaciones y compra por medio de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente por lo tanto antes de radicar la documentación en la Dirección de

### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>		<b>Pág. 6 de 8</b>

Contratación deben realizar la respectiva pre-cotización debido a que la clave es de uso exclusivo de cada funcionario asignado por la Secretaria

**COTIZACION**

Se debe anexar la pre- cotización de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente del bien a comprar por grandes superficies y la ficha Técnica.

ITEM	ELEMENTO	CODIGO PRODUCTO	CANT
1	CAFÉ MOLIDO EMPRESARIAL X 500 GRS X3u	86904	50
2	AZUCAR REFINADA BLANCA 5gr PAQ. X200	295451	10
3	PAPEL HIG JUMBO UH BLANCO 500 mX4u	100315	25
4	VASO PLAST TRANSPARENTE 7 OZ PAQUETE X 50	115551	100

**ANEXO DOS**

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**


1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** (Gobierno Departamental del Tolima)
2. **NIT:** 800.113.672-7
3. **CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** Ibagué – carrera 3 entre calles 10ª y 11 esquina Gobernación del Tolima -secretaria de Educación 8 Piso.
4. **GRAVÁMENES ADICIONALES:** Si aplica gravamen adicional. Pro- electrificación 1% del valor total de la orden de compra, Tasa prodeportes 2% del valor de la orden de Compra

**JUSTIFICACIÓN:**

**El Departamento del Tolima a través de la Secretaria de Educación y Cultura tiene la responsabilidad de velar por el correcto funcionamiento administrativo de las dependencias y los espacios laborales a su cargo, por lo tanto, cuenta con los recursos que le permitan**

***EI TOLIMA NOS UNE***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>			<b>Pág. 7 de 8</b>

soportar los gastos de funcionamiento, y con ello el cumplimiento de las actividades encomendadas en sitios de labor apropiados para los funcionarios y la ciudadanía.

Por lo anterior la secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, requiere adquirir productos de aseo y cafetería, con el fin de garantizar el bienestar social de los funcionarios y el mantenimiento de los espacios laborales en condiciones ambientales optimas, en razón a que los insumos mencionados se encuentran agotados.

En ese sentido, la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, dará utilización a la herramienta Acuerdo Marco de precios – Grandes Superficies para la adquisición de los insumos de aseo y cafetería requeridos

5. Lugar de entrega: Ibagué- Gobernación del Tolima Cra 3 entre calle 10 y 11

**6. VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:**

IT	ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	CAFÉ MOLIDO EMPRESARIAL X 500 GRS X3u	50	51.150.00	2.557.500.00
2	AZUCAR REFINADA BLANCA 5gr PAQ. X200	10	7.521.00	75.210.00
3	PAPEL HIG JUMBO UH BLANCO 500 mX4u	25	79.400.00	1.985.000.00
4	VASO PLAST TRANSPARENTE 7 OZ PAQUETE X 50	100	2.915.00	291.500.00
				<b>\$4.909.210.00</b>

**7. VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$4.909.210.00) MCTE**

8. ANEXO TRES



FORMATO PARA ELABORAR LA COTIZACION EN LA TIENDA VIRTUAL Y SU COMPRA

- 9. MODALIDAD DE SELECCIÓN: POR FUNCIONAMIENTO () Y/O POR INVERSIÓN ()
- 10. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS () , PRESUPUESTO NACIONAL () , REGALÍAS () , RECURSOS DE CRÉDITO () , SGP () .
- 11. VALOR DE LA COTIZACIÓN: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$4.909.210.00) MCTE**
- 12. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: JOSE ALBERTO MONROY OLAYA, Técnico Operativo Secretaría de Educación, Gestión Administrativa y Financiera – Recursos Físicos

***EI TOLIMA NOS UNE***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia


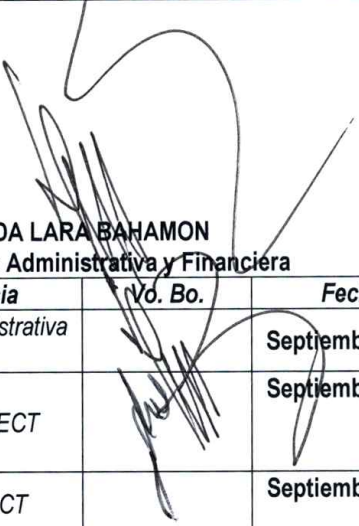



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TIENDA VIRTUAL – COLOMBIA COMPRA</b>			<b>Pág. 8 de 8</b>

**Justificación:** Se designa al Técnico Operativo Secretaría de Educación, por funciones propias del cargo, conserva la idoneidad para el seguimiento y control de la ejecución del presente objeto contractual

- 13. CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: jose.monroy@sedtolima.gov.co
- 14. NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR: 3153717175

POR EL DEPARTAMENTO,

 Firma: Nombre: <b>JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS</b> Cargo: <b>Secretario de Educación y Cultura</b>		 Firma: Nombre: <b>LUZ AIDA LARA BAHAMON</b> Cargo: <b>Directora Administrativa y Financiera</b>		
<i>Funcionario</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Vó. Bo.</i>	<i>Fecha</i>
<b>Aprobado por:</b>	Luz Aida Lara Bahamon.	Dirección Administrativa y Financiera		<b>Septiembre/2023</b>
<b>Revisado por:</b>	Martha Lucia Toro Monroy -PE, GABS – SECD	GABS – DAF - SECT		<b>Septiembre/2023</b>
<b>Elaborado por:</b>	Jose Alberto Monroy O - Tec-Operativo	GABS – DAF-SECT		<b>Septiembre/2023</b>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				

**EI TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia